



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Montserrat
Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII



OFICIO No. DMML/ 0338/2023

ASUNTO: convocatoria sesión
ordinaria.

Mexicali Baja California, a 17 de octubre del 2023.

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACON
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1,13,27,30** y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, **9,39,55,56 fracción V,57, 60 b, 73** y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le convoca, a la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** de esta **XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California**, que se llevará a cabo el día **25 de octubre** a las **10:00 horas**, en su modalidad virtual mediante la plataforma Zoom Cloud Meetings, la clave de acceso y link se enviará 30 minutos antes del inicio, la cual se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del día 9 de octubre del 2023.
- 4.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1 Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a al Exhorto enviado por el H. Congreso del Estado de Sonora, Presentado en Oficialía de Partes de este Congreso el 20 de abril de 2023 (Expediente 685/A2).

EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Ave. De los Héroes y Pioneros No. 995 Centro Cívico Mexicali, Baja California C.P. 21000 Tel. (686) 559.56.00 ext. 332

4.2 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, el 8 de septiembre de 2022 (Expediente 783/A2).

4.3 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta al congreso de la Unión, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, el 3 de julio de 2023 (Expediente 792/A2).

4.4 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por el diputado Cesar Adrián González García, el 4 de septiembre de 2023 (Expediente 931/A3).

4.5 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos, Protección e integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California, presentada por la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, el 1 de diciembre de 2022 (Expediente 871/A3).

4.6 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a las iniciativas que reforma a la Ley de seguridad escolar del Estado de Baja California, presentadas por el diputado Ramon Vázquez Valadez y la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas (Expedientes 818/A2 y 857/A3).

4.7 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa de reforma a los artículos 54 y 96 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, presentada



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



**Montserrat
Murillo**
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

por el diputado Juan Diego Echeverría Ibarra, el 8 de mayo de 2023 (Expediente 854/A3).

4.8 Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa de reforma al artículo 122 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por el diputado Manuel Guerrero Luna, el 10 de abril de 2023 (Expediente 686/A2).

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión.

En la que se pide el apoyo de servicios parlamentarios para minuta y videograbación.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio.

ATENTAMENTE


DIPUTADA DIGNA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA